

Cuenca, 28 de marzo del 2019

Señores:

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSBRISAN TRANSPORTES BRITO
SANMARTIN CIA.LTDA.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, SANMARTIN PALACIOS XAVIER JOEL, portador la cédula de ciudadanía # 010551310-5; Y en mi calidad de Gerente General de TRANSBRISAN TRANSPORTES BRITO SANMARTIN CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes RUC # 0190330478001, domiciliada en la Av. de las Américas s/n y México, parroquia Yanuncay de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Durante el año 2018, la Compañía tuvo ingresos que provienen principalmente de sus actividades ordinarias que son cuotas sociales mensuales de los socios, para financiar los gastos de administración de la Compañía, que fue su objetivo principal.

En este periodo se ha efectuado el pago mensual oportuno de las obligaciones por concepto de impuestos al SRI, pago de patentes municipales, pagos contribuciones y otros pagos, etc.

Durante este periodo no se han presentado hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal; se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

También, se ha cumplido con la elaboración oportuna de los estados financieros, de forma tal que podrán ser presentados dentro del tiempo estipulado ante las entidades de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, De ésta manera se ha dado cumplimiento a las normas legales en todos los actos y contratos que se han realizado en el año 2018.

De la misma forma debo manifestar que la compañía en este periodo ha cumplido con los objetivos previstos por la Junta General y el Directorio por lo tanto debo declarar,

que la Gerencia ha cumplido con la misión y el encargo encomendados; así mismo, se recomienda seguir cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones y realizar los gastos de acuerdo al presupuesto establecido por la compañía para el siguiente periodo. También manifiesto que la compañía en este año ha tenido utilidades las mismas que se sugiere no sean repartidas a los socios, sino que se acumulen para cubrir algún contingente futuro.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

Atentamente,



Xavier Sanmartín P.
GERENTE